

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 1 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación (23/06/2026) Período del informe: Desde (14/05/2026) Hasta (30/06/2026)	
Nombre del Contratista/Asociado: Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región Dinámica - Invest in Bogotá	
Nombre Supervisor: Camilo Rivera Pérez	
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO	
Contrato/convenio No. 733 de 2025	
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de posicionar a Bogotá como HUB tecnológico, a través del fortalecimiento y conexión a mercados nacionales e internacionales de emprendimientos y/o empresas de base tecnológica mediante su aceleración y apoyo a reuniones y eventos estratégicos	
Plazo: doce (12) meses y quince (15) días.	
Valor Contrato: Cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y nueve Pesos M/Cte (\$487.262.589).	
Fecha Suscripción (20/06/2025).	
Fecha Acta de inicio (26/06/2025)	
Fecha de Terminación (30/06/2026)	
Porcentaje de ejecución financiera: 77% Porcentaje de ejecución en tiempo: 70%	
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO	
Modificación / Acta No 1 Adición y prórroga. Fecha de Suscripción: 24 de diciembre de 2025 Adición al valor: Ciento sesenta millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos noventa y siete millones de pesos m/ cte \$160.628.497 Prórroga al Plazo: Seis (6) meses (si aplica) Plazo suspendido: _____ (si aplica)	
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):	
Anticipo \$ _____	Ejecución de Anticipo \$ _____
Saldo por amortizar \$ _____	Rendimientos financieros generados: \$ _____

¹ Incluyendo el pago de este período

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 2 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
1. Suscribir el acta de inicio del convenio.	El acta de inicio del convenio se suscribió el 26 de junio de 2025.	Obligación 1
2. Abrir una cuenta de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDDE al respectivo convenio, la cual únicamente se podrá cerrar a expresa indicación del equipo financiero de la SDDE, posterior a la aprobación de balance financiero final, y en dado caso, de la devolución de recursos no ejecutados y los correspondientes rendimientos generados de los mismos.	La cuenta de ahorro se abrió el 4 de julio de 2025, se adjunta certificado	Obligación 2
3. Hacer parte del Comité Técnico del Contrato, asignando las personas que se requieran para garantizar la participación oportuna y activa.	Se conformó el comité Técnico el cual es presidido por los supervisores del convenio. El primer comité se llevó a cabo el 1 de julio de 2025. El segundo comité técnico se llevó a cabo el 4 de agosto de 2025. El tercer comité técnico se llevó a cabo el 10 de septiembre de 2025. Se realiza cambio de supervisor, a partir del 16 de octubre del 2025 designando a Dario Rodriguez. El cuarto comité técnico se llevó a cabo el 28 de octubre de 2025. El quinto comité técnico se llevó a cabo el 13 de noviembre de 2025. El sexto comité técnico se llevó a cabo el 9 de enero de 2026.	Obligación 3

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 3 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	El séptimo comité técnico que se llevó a cabo el 18 de febrero de 2026. Se realiza cambio de supervisor designando a Juliana Peña desde el 4 de marzo. Se desarrolló un comité extraordinario (comité Técnico #8) el 9 de marzo de 2026. El noveno comité técnico se llevó a cabo el 26 de marzo de 2026 El décimo comité técnico se llevó a cabo el 4 de mayo de 2026 El onceavo comité técnico se llevó a cabo el 1 de junio de 2026	
4. Presentar un plan de trabajo y cronograma detallado, que evidencie la estructuración de los diferentes componentes y sus estrategias, para el logro del objeto del convenio dentro de los 10 días calendario siguientes a la firma del acta de inicio.	Se presento un plan de trabajo el cual conto con una actualización enviada a la SDDE el 25 de febrero de 2026. Se presenta el cronograma de trabajo del componente 1 el día 5 de marzo. Se presenta el cronograma del proceso de selección del componente 2 el 10 de abril de 2026.	Obligación 4
5. Ejecutar el proceso de convocatoria y selección de los emprendimientos y/o empresas de base tecnológica para cada uno de los componentes del convenio, con la	PARTE I 1. Programa de aceleración Distrito Lab.	Obligación 5

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 4 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
correspondiente confirmación de la SDDE del registro en la herramienta Diagnostico Índice de Madurez Empresarial de acuerdo con el cronograma.	Esta actividad se reportó en el mes de agosto. 2. Conexión a mercados. Ruedas de Negocio Esta actividad se reportó en el mes de octubre. Se dio cumplimiento al 100% de las actividades correspondientes a esta obligación contractual. De conformidad a lo establecido en la modificación # 1 del convenio, se informa que esta actividad aún no inicia para el periodo reportado PARTE II Una vez presentada la situación actual del convenio y teniendo en cuenta que la nueva directora ejecutiva, Isis Durán, se posiciona apenas el 25 de mayo los supervisores sugirieron al ordenador del gasto la terminación anticipada del convenio durante el comité técnico celebrado el 1 de junio, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución y las circunstancias sobrevinientes que impidieron el perfeccionamiento de los contratos previstos y por ende la ejecución de la obligaciones pactadas. Esta decisión se ratifica por parte de Invest in Bogotá mediante comunicado emitido el 12 de junio.	

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 5 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
6. Gestionar y garantizar la suscripción de la carta de compromiso por parte de cada uno de los beneficiarios, la cual deberá incluir, además del compromiso de participar y cumplir con las actividades correspondientes a cada componente, la advertencia sobre la consecuencia en caso de deserción, de no poder acceder a este programa de aceleración o futuras ediciones durante el siguiente año a su deserción.	PARTE I Esta actividad se cumplió en el mes de julio. PARTE II En el marco de la modificación #1 esta obligación no aplica para el periodo reportado.	<u>Obligación 6</u>
7. Diseñar y ejecutar la estrategia de aceleración de Bogotá para la capacitación de emprendimientos de base tecnológica de acuerdo con el cronograma.	PARTE I Para el desarrollo de la estrategia de aceleración, se creó el programa DistritoLab en alianza con Colombia Tech Week con quien se suscribió el contrato 2025062 derivado del convenio marco. El programa se desarrolló conforme lo establecido en el plan de trabajo. Se cumplieron a cabalidad las fases 1, 2 y 3, y el programa finalizó con la fase de mentorías dirigida a las startups finalistas del programa. Las fases consistían en lo siguiente: Fase 1. Esta fase estuvo enfocada en el fortalecimiento inicial de los startups participantes. Fase culminada y reportada en el informe de agosto.	<u>Obligación 7</u>

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 6 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	Fase 2. Esta fase corresponde a la etapa de acompañamiento intensivo y mentorías especializadas para las startups seleccionadas. Fase culminada y reportada en agosto. Fase 3. Demoday. Presentación de las startups. Para esta etapa fueron seleccionadas 6 empresas finalistas que en el marco de Colombia Tech Fest tuvieron una presentación tipo pitch en donde cada startup expuso su proyecto mostrando el problema que resuelve, su propuesta de valor, modelo de negocio, logros y necesidades de inversión o apoyo. El programa finalizó en el mes de octubre y se cumplió en su totalidad con esta actividad. El reporte final de esta obligación hace parte integral del informe final preliminar del convenio, (pág. 2) PARTE II Una vez presentada la situación actual del convenio y teniendo en cuenta que la nueva directora ejecutiva, Isis Durán se posiciona apenas el 25 de mayo los supervisores sugirieron al ordenador del gasto la terminación anticipada del	

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 7 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	convenio durante el comité técnico celebrado el 1 de junio, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución y las circunstancias sobrevinientes que impidieron el perfeccionamiento de los contratos previstos y por ende la ejecución de las obligaciones pactadas. Esta decisión se ratifica por parte de Invest in Bogotá mediante comunicado emitido el 12 de junio. Sin embargo, teniendo en cuenta la cercanía al cumplimiento del plazo del convenio no se finaliza el trámite de liquidación anticipada y se documenta la situación en la liquidación del convenio.	
8. Diseñar y apoyar la ejecución de la estrategia de eventos de promoción de ciudad de acuerdo con el cronograma.	PARTE I Para el desarrollo de la estrategia se seleccionaron los siguientes eventos: Gofest realizado por la Cámara de Comercio de Bogotá y Colombia Tech Fest realizado por Colombia Tech Week los cuales fueron elegidos a través de una metodología de priorización que consistió en revisar la oferta de eventos en la ciudad y su potencial de conexión de mercado. Esta información fue reportada en el mes de agosto.	<u>Obligación 8</u>

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 8 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	El reporte final de esta obligación hace parte integral del informe final preliminar del convenio, (pág. 10) PARTE II Una vez presentada la situación actual del convenio y teniendo en cuenta que la nueva directora ejecutiva, Isis Durán se posiciona apenas el 25 de mayo los supervisores sugirieron al ordenador del gasto la terminación anticipada del convenio durante el comité técnico celebrado el 1 de junio, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución y las circunstancias sobrevinientes que impidieron el perfeccionamiento de los contratos previstos y por ende la ejecución de las obligaciones pactadas. Esta decisión se ratifica por parte de Invest in Bogotá mediante comunicado emitido el 12 de junio. Sin embargo, teniendo en cuenta la cercanía al cumplimiento del plazo del convenio no se finaliza el trámite de liquidación anticipada y se documenta la situación en la liquidación del convenio.	
9. Ejecutar la estrategia de conexión a mercados según los componentes del convenio de acuerdo con el cronograma.	PARTE I Se realizó convocatoria para cada evento con las empresas del programa corazones productivos de la SDDE, en donde se	<u>Obligación 9</u>

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 9 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	seleccionaron las empresas que hicieron parte de las ruedas de negocios para Colombia Tech Week y para el Gofest, dentro del grupo de empresas se contó con la participación de 15 empresas en cada rueda, y la selección se hizo de manera conjunta con los organizadores de los eventos, la SDDE e IIB. Tanto Colombia Tech Week como la Cámara de Comercio de Bogotá tenían como compromiso concretar y ejecutar 6 citas para cada empresario del programa corazones productivos y debía contar con mínimo 3 expectativas de venta para cada empresa, actividad que se cumplió a cabalidad, tal como se reporta en el informe de los terceros. El reporte de los dos eventos se dio en el mes de agosto y para el mes de octubre se reportó lo correspondiente a la segunda fase de la rueda de Colombia Tech Week que se desarrolló el 23 de septiembre como complemento a la primera rueda, actividad que culminó satisfactoriamente dando cumplimiento a esta obligación en 100%. PARTE II En el marco de la modificación #1 esta obligación no aplica para el periodo reportado.	

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 10 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
10. Realizar el seguimiento a los acuerdos de inversión de los 5 emprendimientos de base tecnológica posterior a la actividad de conexión con inversionistas de acuerdo con el cronograma.	PARTE I Una vez finalizado el demoday, Colombia Tech week realizó seguimiento al levantamiento de capital de las startups finalistas del programa de aceleración Distrito Lab. Esta actividad se reportó para el mes de octubre. PARTE II En el marco de la modificación #1 esta obligación no aplica para el periodo reportado.	<u>Obligación 10</u>
11. Acordar una estrategia de comunicaciones conjuntamente con la SDDE frente a las dimensiones de gestión de marca, rueda de negocios, apariciones de marca, voceros, piezas publicitarias, Internet, impresos y memorias, entre otros.	PARTE I Los equipos de comunicaciones de la SDDE e IIB realizaron cubrimiento a todas las actividades desarrolladas en el marco del convenio. Estas acciones fueron reportadas en el mes de agosto y septiembre. PARTE II En el marco de la modificación #1 esta obligación no aplica para el periodo reportado.	<u>Obligación 11</u>
12. Presentar dentro de los primeros siete (07) días calendario de cada mes, el informe técnico del convenio en el formato que establezca la SECRETARÍA (GCR-P1-F7), con los	Se realiza el informe técnico que da cuenta de la ejecución del convenio a la fecha.	<u>Obligación 12</u>

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 11 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
soportes que den cuenta del cumplimiento de las actividades, de manera desagregada.		
13. Presentar dentro de los primeros siete (07) días de cada mes, un informe de ejecución financiera del convenio, con sus respectivos soportes, en el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, aportados tanto por la SDDE como por el asociado. Este informe deberá presentarse en el formato de ejecución financiera GF-P7-F2v3 o en su versión más reciente que se notificará oportunamente.	Se envió el informe financiero correspondiente al mes de mayo de 2026	Obligación 13
14. Realizar un informe de ejecución financiera mensual desagregado con sus respectivos soportes que deberá presentarse junto con el con el formato de ejecución financiera GF-P7-F2v3, el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos.	Se envió el informe financiero correspondiente al mes de mayo de 2026.	Obligación 14
15. Trasladar mensualmente los rendimientos financieros generados durante la ejecución del convenio y conforme a lo dispuesto en el Decreto 10 Distrital 714 de 1996, reglamentado por el artículo 17 del Decreto 216 de 2017, que instituye en su primer inciso la obligación de retornar al tesoro distrital los rendimientos financieros originados	Se envió el formato de rendimientos correspondiente al mes de mayo de 2026.	Obligación 15

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 12 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
con recursos del Distrito Capital dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su liquidación.		
16. Remitir dentro de los primeros siete (7) días calendario de cada mes, la certificación del cumplimiento en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o el representante legal, el cual será soporte de la contrapartida motivo por el cual deberá entregarse junto con el informe de ejecución financiera.	Se adjuntó el certificado de parafiscales con corte a la fecha.	Obligación 16
17. Realizar las demás gestiones que se deriven de la naturaleza de este convenio.	En el marco de la modificación #1 esta obligación no aplica para el periodo reportado.	Obligación 17

Relación de productos para entregar acorde a lo pactado en el convenio	Relación de productos efectivamente entregados	% Ejecución
1. Propuesta comercial del (o los) tercero(s) organizador(es) de la estrategia de aceleración y estrategia de participación en espacios de conexión.	Entregable 1	100%
2. Diseño metodológico del programa de aceleración en Bogotá para la formación de unidades productivas de alto impacto que incluya por lo menos: a. Perfil de las unidades productivas de alto impacto objetivo, criterios de evaluación y estrategia de atracción. b. Metodología de Aceleración basada en fases desde la formación hasta la exposición ante inversionistas, criterios de evaluación para programa escalonado, diseño de	Entregable 2	100%

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 13 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de productos para entregar acorde a lo pactado en el convenio	Relación de productos efectivamente entregados	% Ejecución
incentivos, identificación de temas, perfiles de expertos. c. Participación en un evento de conexión con inversionistas d. Guía de seguimiento y validación de resultados, incluyendo métricas para la evaluación de resultados.		
3. Informe que dé cuenta de la estrategia de eventos de promoción de ciudad y conexión de mercados y el avance en la selección de los eventos.	Entregable 3	100%
4. Informe de la estrategia de aceleración que dé cuenta del proceso de convocatoria, selección y participación de las unidades productivas de alto impacto en la Fase 1, Fortalecimiento del ecosistema.	Entregable 4	100%
5. Informe de selección de los eventos de tecnología con los correspondientes contratos o documentos oficiales que soporten y den cuenta su realización y de la participación de la SDDE.	Entregable 5	100%
6. Informe de avance de la estrategia de eventos de promoción de ciudad y conexión de mercados que dé cuenta del proceso de convocatoria, selección y participación de las empresas beneficiarias y oferentes.	Entregable 6	100%
7. Informe final del convenio que dé cuenta de la ejecución física y financiera, detallando cada uno de los componentes y estrategias desarrolladas durante el convenio.	Entregable 7	100%
8. Base de datos de los beneficiarios tanto del componente de aceleración como el de conexión de mercados, con información básica de caracterización, evento de	Se adjuntan las bases de datos correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco del evento Colombia Tech Fest. Entre ellas Postulados al programa Distrito Lab, Startups seleccionadas para el	100%

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
		Página:	Página 14 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de productos para entregar acorde a lo pactado en el convenio	Relación de productos efectivamente entregados	% Ejecución
participación, lista de oferentes y expectativas de negocios.	programa y empresas de oferta y demanda de la rueda de negocios fase 1 y fase 2. Entregable 8	
9. Estrategias de conexión con inversionistas de cada una de las empresas que participó en el evento de levantamiento de capital.	Entregable 9	100%
10. Informe que dé cuenta de la estrategia de eventos de promoción de ciudad y conexión de mercados y el avance en la selección del evento 2026.	Entregable 10	100%
11. Propuesta de implementación de la segunda versión del programa de aceleración.	Entregable 11	100%
12. Propuesta de actividad de fortalecimiento complementaria.	Entregable 12	100%
13. Informe de avance de la estrategia de eventos de promoción de ciudad y conexión de mercados que dé cuenta del proceso de convocatoria, selección y participación de las empresas beneficiarias y oferentes.	Entregable 13	0
14. Plan de trabajo detallado de implementación de segunda versión del programa de aceleración.	Entregable 14	0
15. Informe de avance en la ejecución de la actividad de fortalecimiento complementaria.	Entregable 15	0
16. Informe de convocatoria y selección de emprendimientos de alto impacto participantes en la segunda versión del programa de aceleración.	Entregable 16	0

¹ Incluyendo el pago de este período

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 15 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de productos para entregar acorde a lo pactado en el convenio	Relación de productos efectivamente entregados	% Ejecución
17. Informe final del convenio que dé cuenta de la ejecución física y financiera, detallando cada uno de los componentes y estrategias desarrolladas durante el convenio.	Entregable 17	0
18. Base de datos de los beneficiarios tanto del componente de aceleración como el de conexión de mercados, con información básica de caracterización, evento de participación, lista de oferentes y expectativas de negocios.	Entregable 18	0
19. Cronograma detallado para la ejecución de las fases de formación y conexión con inversionistas del programa de aceleración.	Entregable 19	0

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
No aplica para el periodo reportado.		

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte
Startups de base tecnológica	20	20	100%	

¹ Incluyendo el pago de este período

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 16 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

				Base de datos startups
Empresas de software y TI de la aglomeración chico del programa de corazones productivos.	30	30	100%	Base Corazones productivos Colombia Tech Week GoFest
Empresas adicionales de software y TI de la aglomeración chico del programa de corazones productivos (rueda de negocios Compensar).	19	19	100%	Compensar
Startups de base tecnológica (Modificación No.1)	20	20	0%	No aplica para el presente periodo reportado
Empresas de software y TI de la aglomeración chico del programa de corazones productivos. (Modificación No.1)	15	15	0%	No aplica para el presente periodo reportado

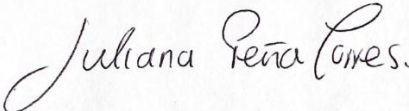
Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO Año – Mes		FECHA DE PAGO Año – Mes – Día	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	2026	04	2026-05-21	\$ 59.192.700
SALUD	2026	05	2026-05-21	\$ 44.150.900
RIESGOS PROFESIONALES	2026	04	2026-05-21	\$ 1.805.500
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	2026	04	2026-05-21	\$ 32.132.600

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 17 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)



Juliana Peña Torres
Gerente Estrategia (E) -Supervisor del convenio
Invest in Bogotá.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (14/05/2025) Hasta (30/06/2026)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumple ☒

No Cumplen: ☐

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.



Camilo Rivera Pérez

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 18 de 18	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Subdirector de Internacionalización.
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



Diana Milena López Vargas
Profesional Universitario 219 - 09

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Código:	GD-P1-F21
	Acta de Comité		Versión:	9
			Fecha:	07/11/2025
			Página:	Página 1 de 4

FECHA: 01/06/2026

HORA: 4:00 pm

LUGAR: Virtual - Teams

CONVOCADA POR: Invest In Bogotá

TEMA: Comité técnico # 11. Convenio 733 del 2025

ASISTENTES/PARTICIPANTES:

Camilo Rivera Pérez – Subdirector de Internacionalización – SDDE.
 Diego Fernando Pardo López – Subdirector de Innovación y productividad – SDDE.
 Diana Milena López Vargas – Profesional Universitario – SDDE.
 Beatriz Lorena Rodríguez – Contratista 298-2026 – SDDE.
 Karen Juliana Peña Torres – Gerente de Apoyo Estratégico (E) – IIB.
 Jenny Cabrera Silva – Jefe de Proyectos Especiales – IIB.

AGENDA Y ORDEN DEL DÍA

- 1. Estado actual del convenio.**
- 2. Temas administrativos.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Estado actual del convenio.

La supervisora de Invest In Bogotá realiza una descripción cronológica detallada de las dificultades técnicas y operativas presentadas desde la última comunicación formal del 24 de abril. Explica que, en relación con el Componente 1 (Programa de Aceleración), Invest In Bogotá agotó de manera oportuna todas las fases de selección y remitió el respectivo contrato para la firma del proveedor seleccionado (Colombia Tech Week) el 31 de marzo. No obstante, el proveedor devolvió el contrato debidamente suscrito el 17 de abril a las 8:00 pm.

Mismo día en que la Junta Directiva de Invest In Bogotá sesionó y determinó la suspensión de todo tipo de contrataciones, dejando sin efectos jurídicos inmediatos la formalización del vínculo con el tercero.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
 El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Elaboró: Ingrid Rodríguez / Profesional Universitario / SAF	Revisó: Juan Sebastián Junca Castro / Contratista / OAP	Aprobó: Jessica Paola Julio Serrano / subdirectora / SAF Lady Sorany Laiton Linares / Jefe / OAP
--	--	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Código:	GD-P1-F21
		Acta de Comité		Versión:	9
				Fecha:	07/11/2025
				Página:	Página 2 de 4

Respecto a la contratación del ejecutor del Componente 2 (conexión con mercados), esta se vio afectada por la misma situación, ya que el proceso de selección arrojó un proponente idóneo, pero a partir del 17 de abril, Invest In Bogotá quedó completamente inhabilitada para suscribir el contrato.

Igualmente indica que la primera junta ordinaria de la junta directiva, con la nueva directora ejecutiva, se celebrará el próximo 9 de junio. Sin embargo, para esa fecha ya no sería viable la ejecución de las actividades de los componentes faltantes, toda vez que la fecha de terminación del convenio es el 30 de junio de 2026, por lo que en el evento en que la junta autorizara la suscripción de los contratos, el plazo sería insuficiente para formalizar contratos con terceros y ejecutar a satisfacción las actividades pactadas.

Respecto al componente financiero se reporta que los recursos asignados en la parte inicial del convenio fueron ejecutados al 100% y lo que respecta a los recursos aportados mediante la adición del 24 de diciembre del 2025 no se han ejecutado. Si bien se hizo el desembolso de \$37.688.549 pesos, este se encuentra en la cuenta del convenio.

Ante la imposibilidad jurídica y técnica de materializar el objeto del convenio dentro de la vigencia restante, el supervisor del convenio por parte de la Secretaría propone formalmente al comité elevar una recomendación conjunta a los ordenadores del gasto de ambas entidades para declarar la terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo del convenio teniendo en cuenta que:

1. Desde el equipo técnico se han planteado diferentes alternativas y cronogramas para la consecución de las metas, resultado de las diferentes situaciones administrativas que se han presentado por parte del aliado. Sin embargo, la no formalización de los contratos con terceros para la ejecución de los componentes, situación que se presentó el 17 de abril y se confirmó el 24 de abril, ha sido totalmente ajena al alcance de este comité.
2. Para el caso del componente del Programa de Aceleración, desde la subdirección de internacionalización se debe hacer una reprogramación de plan de trabajo para la ejecución de las actividades planteadas bajo este convenio, específicamente la convocatoria y selección de los beneficiarios de DistritoLab 2026. Anticipando la dificultad en la ejecución, desde el pasado 24 de abril el equipo ya ha estado revisando las actividades posibles para el cumplimiento de estas etapas del programa. Respecto a la ejecución de la meta que se daría cumplimiento a través de la actividad de fortalecimiento, se aclara que la subdirección presentó una sobre ejecución en otros programas por lo que no se estaría afectando el cumplimiento de metas anuales y no se estaría generando un perjuicio a la misionalidad de la entidad.
3. Para el caso del componente de conexión con mercados, se reconoce que la no ejecución a través de este convenio representa un reto presupuestal, pues el dinero asignado no va a retornar a la subdirección, por lo que la atención a estas empresas deberá gestionarse a

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Elaboró: Ingrid Rodríguez / Profesional Universitario / SAF	Revisó: Juan Sebastián Junca Castro / Contratista / OAP	Aprobó: Jessica Paola Julio Serrano / subdirectora / SAF Lady Sorany Laiton Linares / Jefe / OAP
--	--	--

través de otras estrategias. Sin embargo, considera pertinente tomar una decisión respecto a la situación del convenio con el fin de tener claridad sobre su plan de trabajo ya que a través de este convenio se estaba esperando la participación en un evento que a la fecha no se ha logrado definir.

- Desde la supervisión de la Secretaría se indica que los recursos no se han utilizado, teniendo en cuenta los informes financieros presentados mensualmente.

Por lo anterior, los miembros del comité técnico aprueban de forma unánime recomendar al ordenador del gasto de proceder con la terminación anticipada y liquidación de mutuos acuerdo del Convenio 733-2025.

2. Temas administrativos.

Respecto al cargue a Secop II de la póliza, el área jurídica de Invest In Bogotá aclara que debido a los constantes cambios de directores ejecutivos no se ha logrado habilitar el usuario correspondiente. Por lo que, dada la mención por parte de la supervisión de la SDDE respecto a una aprobación manual por parte de la oficina jurídica de la SDDE, consideran pertinente trabajar esta opción. Por parte de ellos ya se tramitó la solicitud de actualizar la póliza para que se incluya el número del convenio al cual corresponde y se espera tener respuesta el miércoles 3 de junio.

Por parte del supervisor de la Secretaría, se reitera el envío del informe de estado actual del convenio solicitado bajo el radicado No 2026EE0005622 con los soportes que el aliado considere pertinentes, con el fin de dar inicio al trámite de terminación anticipada sugerido por parte de este comité técnico al ordenador del gasto.

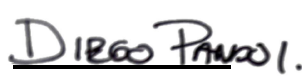
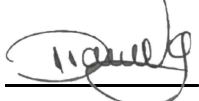
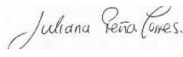
Igualmente, recomienda al aliado adelantar los informes de ejecución que se encuentran pendientes con el fin de tener al día todas las actividades administrativas de cara a la liquidación del convenio.

Siendo las 4:25 pm se levanta la sesión con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Envío de informe del convenio solicitado con radicado No 2026EE0005622.	IIB	05 de junio de 2026
Envío de póliza con la corrección solicitada.	IIB	12 de junio de 2026
Envío de informes de ejecución pendientes a la fecha.	IIB	12 de junio de 2026

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación Subdirector de	Dependencia Subdirección de	Firma
Camilo Rivera Pérez	Internacionalización	Internacionalización-DCBR-SDDE	
Diego Fernando Pardo López	Subdirector de Innovación y Productividad	Subdirector de Innovación y Productividad-DCBR-SDDE	
Beatriz Lorena Rodríguez	Contratista 298-2026	Subdirector de Innovación y Productividad-DCBR-SDDE	
Diana Milena López Vargas	Profesional Universitario	Subdirección de Internacionalización-DCBR-SDDE	
Karen Juliana Peña Torres	Gerente de Apoyo Estratégico (E)	Gerencia de Apoyo Estratégico - Invest in Bogotá	
Jenny Cabrera	Jefe de Proyectos Especiales	Gerencia de Apoyo Estratégico - Invest in Bogotá	



CAMILO RIVERA PEREZ
Supervisor convenio 733-2025
Subdirector de Internacionalización.
Dirección de Competitividad Bogotá Región

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



2026ER0012734

Bogotá, 12 de junio de 2026

Señor:

Camilo Rivera

Supervisor convenio 733-2025

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

IIB26-0189

Asunto: Estado actual del convenio interadministrativo 733-2025.

Por medio de la presente comunicación, en mi calidad de supervisora del convenio Interadministrativo 733-2025 y dando alcance a la comunicación remitida el 24 de abril de 2026, me permito informar el estado de ejecución del convenio con corte al 30 de mayo de 2026. En cumplimiento del cronograma establecido en el otrosí, en el que se tenían previstos el evento de fortalecimiento para los días 7 y 8 de mayo de 2026, la convocatoria y selección de los beneficiarios del programa DistritoLab 2026 y la rueda de negocios para el 11 de junio de 2026, Invest in Bogotá ejecutó oportunamente las siguientes actividades:

Actividad	Observaciones	Fecha
Componente 1. Publicación de TDR operador programa de aceleración	Se publicó la convocatoria en la página web de IIB	9 de marzo de 2026
Cierre de la convocatoria	Se cerró la convocatoria conforme lo establecido en los TDR	16 de marzo de 2026
Evaluación y selección del operador	Se recibieron dos postulaciones las cuales fueron revisadas por el comité evaluador de IIB	16 de marzo de 2026
Adjudicación de contrato	IIB envió notificación de adjudicación de contrato al operador seleccionado Colombia Tech Week a través de correo electrónico.	25 de marzo de 2026
Remisión contrato	IIB envió la minuta de contrato a Colombia Tech week	31 de marzo de 2026



Agencia de promoción de inversión y eventos
Calle 67 # 8-32/44; piso 4; Bogotá, D.C.
(+57) 317 7806158.
www.investinbogota.org

Devolución del contrato firmado por parte de CTW	Colombia Tech Week devolvió el contrato a IIB firmado por el representante legal.	17 de abril de 2026
Componente 2. Publicación de TDR operador Rueda de Negocios	Se publicó la convocatoria en la página web de IIB	6 de abril de 2026
Cierre convocatoria	Se cerró la convocatoria conforme lo establecido en los TDR	13 de abril de 2026
Evaluación y selección del operador	Se recibieron dos postulaciones las cuales fueron revisadas por el comité evaluador de IIB	13 de abril de 2026
Adjudicación de contrato	Esta actividad no se alcanzó a realizar	17 de abril de 2026

En lo que respecta al estado actual de los procesos contractuales, tal y como se evidencia en el cuadro previo, Invest in Bogotá adelantó la totalidad de las etapas precontractuales de los dos componentes del convenio, cumpliendo rigurosamente con los términos y cronogramas definidos.

A la fecha, los procesos contractuales se encuentran suspendidos a partir del 17 de abril de 2026 a las 2:30 pm, tal y como se informó a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en comunicación del 24 de abril de 2026, en cumplimiento de la instrucción impartida por la Junta Directiva de Invest in Bogotá, mediante la cual se ordenó la suspensión de cualquier tipo de contratación. Esta decisión, adoptada por el órgano directivo de la Corporación, es ajena a la voluntad de la supervisora del convenio y al cronograma de ejecución que se venía cumpliendo.

En este contexto, resulta pertinente señalar que, respecto del Componente 1, la suscripción del contrato por parte del operador seleccionado, Colombia Tech Week, presentó una demora que incidió en el cronograma previsto para la ejecución de las actividades contempladas en el otrosí del convenio. Invest in Bogotá remitió la minuta contractual el 31 de marzo de 2026 y recibió el contrato debidamente suscrito únicamente el 17 de abril de 2026. Adicionalmente, en esa misma fecha la Junta Directiva de la entidad impartió la instrucción de suspender los procesos de contratación y se presentó la renuncia de la Directora Ejecutiva de Invest in Bogotá, circunstancias que dieron lugar a un nuevo proceso de transición institucional no previsto.

Por su parte, en relación con el Componente 2, si bien se adelantaron las actuaciones requeridas para la contratación correspondiente, el proceso no alcanzó a perfeccionarse como consecuencia de lo mencionado.

Así, la concurrencia de estos hechos sobrevinientes e imprevistos impidió la formalización de los procesos de contratación derivados del convenio, necesarios para la ejecución de las actividades contempladas en el otrosí. Estas circunstancias fueron oportunamente puestas en conocimiento



de las partes en el marco de los Comités Técnicos del convenio, dejando constancia de que Invest in Bogotá adelantó las gestiones a su cargo dentro de los tiempos establecidos y con la debida diligencia, siendo factores ajenos a su gestión los que limitaron la materialización de las actividades programadas.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que las actividades previstas en el otrosí del Convenio 733-2025 estaban sujetas a un cronograma que contemplaba hitos próximos de ejecución. En el marco del Componente 1, se tenía prevista una primera actividad durante el AI Summit, realizado los días 7 y 8 de mayo de 2026, así como la convocatoria y selección de startups de base tecnológica que participarían en la segunda versión del programa DistritoLab durante el mes de junio de 2026. Por su parte, en el marco del Componente 2, la rueda de negocios se encontraba programada para el mes de junio de 2026.

En este contexto, y con posterioridad a la decisión adoptada por la Junta Directiva de Invest in Bogotá, esta supervisión reiteró ante el entonces Director Ejecutivo (E) la importancia de atender los compromisos derivados del otrosí y adelantó las gestiones necesarias para obtener la habilitación requerida en materia de contratación que permitiera dar continuidad a las actividades previstas.

No obstante, dichas gestiones se vieron afectadas por circunstancias sobrevinientes que extendieron los tiempos inicialmente estimados. Entre ellas, la renuncia de la Directora Ejecutiva el 17 de abril de 2026 y el consecuente proceso de transición institucional, culminado con la posesión de la nueva Dirección Ejecutiva el 25 de mayo de 2026. Esta situación redujo significativamente el margen de tiempo disponible para someter nuevamente el asunto a consideración de la Junta Directiva, obtener las autorizaciones correspondientes y formalizar los procesos de contratación requeridos para la ejecución de las actividades comprometidas antes de la finalización del convenio.

En virtud de las circunstancias descritas, y en concordancia con lo expuesto en la comunicación remitida el pasado 24 de abril, así como con lo señalado durante el Comité Técnico realizado el 1 de junio, la presente comunicación tiene por objeto formalizar y solicitar el inicio de los trámites tendientes a la terminación anticipada de mutuo acuerdo del Convenio No. 733-2025.

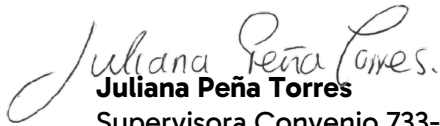
La presente solicitud se fundamenta en circunstancias sobrevinientes que han impedido la ejecución de las actividades previstas dentro de los plazos establecidos y cuya materialización no resulta viable antes de la terminación del convenio. En este sentido, la terminación anticipada de mutuo acuerdo constituye la alternativa más adecuada para las partes, sin que de ella se derive perjuicio alguno para Invest in Bogotá ni para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, toda vez que no se generaron obligaciones contractuales pendientes de ejecución asociadas a dichas actividades ni se comprometieron recursos respecto de actuaciones que no llegaron a formalizarse.

Finalmente, Invest in Bogotá pone a disposición de la Secretaría, en caso de que se requiera, toda la información y documentación que acredita las actuaciones adelantadas por la Corporación y el cumplimiento de las obligaciones a su cargo en cada una de las etapas correspondientes.



Sin perjuicio de lo anterior, reiteramos nuestra disposición para articular y apoyar, en el marco de nuestras competencias, las acciones que la Secretaría considere pertinentes para seguir fortaleciendo el ecosistema emprendedor y de innovación de la ciudad.

Se envía con la presente, 6 anexos que dan cuenta del informe financiero del Convenio referido en el asunto.



Juliana Peña Torres
Supervisora Convenio 733-2025
Invest In Bogotá



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Financiera	Código:	GF-P7-F2
		Versión:	4
		Fecha:	01 de noviembre de 2023
		Página:	Página 01 de 01
		Elaborado por:	Luisa Fernanda Gonzalez / Prof. Esp. SAF Diana Mayorga / Contratista SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres / Subdirectora Administrativa y financiera
		Aprobado por:	Gloria Martínez Sierra / Directora Gestión Corporativa



Correspondiente al mes de mayo del año 2026

A través del presente documento, nos permitimos informar que a 31 de mayo de 2026, "Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región" presenta en su información contable, los siguientes valores de ejecución financiera y de saldos por el convenio que se relaciona a continuación:

I. Información del Contrato / Convenio					
No. del Contrato / Convenio	733	Fecha de inicio	26/06/2025	Fecha final	30/06/2026
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de posicionar a Bogotá como HUB tecnológico, a través del fortalecimiento y conexión a mercados nacionales e internacionales de emprendimientos y/o empresas de base tecnológica mediante su aceleración y apoyo a reuniones y eventos estratégicos.					
Asociados: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN BOGOTÁ REGIÓN DINÁMICA INVEST IN BOGOTÁ					

Valor Total Aporte SDDE en dinero	Valor Total Aporte Asociado
\$ 251.256.993	Asociado 1 251.256.993
\$ -	Asociado 2 0

¿El Contrato / Convenio tiene modificaciones?	SI	No. Modificación o Acta (si aplica)		Fecha de suscripción	24/12/2025
Valor adición (si aplica)	\$ 125.628.497	Prórroga al Plazo (si aplica)	6 meses	Plazo suspendido (si aplica)	
Valor final total del aporte SDDE	\$ 376.885.490				

¿Es de Cooperación Internacional?	SI/No	¿En dónde se manejan los recursos?	Cuenta Única / Cuenta exclusiva para el Convenio / Fiducia / Otro ¿Cuál?
-----------------------------------	-------	------------------------------------	--

II. Información de ejecución financiera					
Último informe presentado	abril	Valor ejecutado periodo anterior	\$ 249.584.368	Saldo por ejecutar periodo anterior	\$ 39.361.172
No Total de Giros	Fecha de giro	(A) Valores Girados por la SDDE a 31 de mayo de 2026	(B) Valores Ejecutados 31 de mayo de 2026	(C) Valores reintegrados a 31 de mayo de 2026	(A) - (B) - (C) = (D) Saldo por Ejecutar a 31 de mayo de 2026
Giro 1	28/07/2025	\$ 75.377.098,00	\$ 75.377.098,00	\$ -	\$ -
Giro 1	25/08/2025	\$ 150.754.196,00	\$ 150.754.196,00	\$ -	\$ -
Giro 3	25/11/2025	\$ 25.125.699,00	\$ 23.453.076,49	\$ -	\$ 1.672.622,51
Giro 4	22/01/2026	\$ 37.688.549,00	\$ -	\$ -	\$ 39.361.171,51
Giro n		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39.361.171,51
TOTAL		\$ 288.945.542	\$ 249.584.370,49	\$ -	\$ 39.361.171,51

(A) Corresponde al valor de los giros efectuados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE durante la ejecución del convenio. (RELACIONE EL VALOR BRUTO DE LA CUENTA)

(B) Corresponde a los costos de operación del convenio

(C) Corresponde al valor de los recursos que no serán ejecutados por el operador en virtud del convenio y son reintegrados a la Tesorería Distrital

(D) Corresponde al valor de los recursos en poder del asociado pendientes de ejecución, respecto a los dineros girados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE.

Nota_1: Se entiende por valores ejecutados aquellos que no son susceptibles de devolución o reintegro a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Nota_2: Cuando se presenten reintegros o devolución de recursos NO EJECUTADOS, se deberá adjuntar el respectivo Recibo de Consignación en la cuenta donde indique la Dirección Distrital de Tesorería.

III. Conciliación Financiera					
Por favor incluya la información tomada del extracto bancario / balance de fiducia / Certificado del operador con corte al mes del presente informe.					
¿se manejan de manera exclusiva los aportes de la SDDE?	SI	Observación:	Ninguna		
Entidad financiera en donde se manejan los recursos (si aplica)	BANCO ITAU	Tipo de cuenta (si aplica)	AHORROS	Numero de cuenta (si aplica)	007-09231-3

(A) Saldo final: extracto bancario / Balance fiducia / Certificado operador	\$ 39.362.267,54	Soporte (A)	No
(B) Valor rendimientos financieros pendientes por reintegro	\$ 334,29	Fecha de reintegro (B)	dd/mm/aaaa
(C) Saldo por Ejecutar en el presente certificado	\$ 39.361.171,51		
(D) Diferencia (A) - (B) - (C) = (D)	\$ 761,74		

(D) Detalle de diferencia (si aplica)			
No.	Concepto	Valor	Fecha
1	Ajuste al peso traslado bancario rendimientos	\$ 0,91	
2	Ajuste al peso traslado bancario retenciones	\$ 0,66	
3	Valor pendiente traslado Rend. Dic / Ene / Feb / A	\$ 760,38	
4	Ajuste al peso pago rendimientos marzo	\$ 0,28	
5	Ajuste al peso pago rendimientos abril	-\$ 0,49	
*agregar las filas necesarias		\$ 761,74	

(A) Corresponde al saldo reportado con el corte al presente certificado del extracto bancario, balance de fiducia y/o certificado de saldo expedido por el financiero del operador según corresponda.

(B) Corresponde al valor de los rendimientos causados a la corte del periodo y que se reintegran de acuerdo a la norma en mes siguiente a la Tesorería Distrital

(C) Corresponde al saldo por ejecutar reportado en la parte II del presente documento

(D) Corresponde al resultado de la operación de las casillas A+B+C y que son detalladas con el fin de identificar dichas diferencias en los casos que apliquen

IV. Detalle de la ejecución				
No	Concepto de la ejecución* (Seleccione los conceptos de la lista desplegable)	Valor periodo informado	¿Cuenta con soporte de la Operación?	Observaciones
1	Otros gastos generales	\$ 1,00	SI	GMF TRANSACCION PAGO RENDIMIENTOS FINANCIERA
2			SI	
TOTAL EJECUCIÓN REPORTADA		\$ 1,00		

* Puede añadir más filas si necesita relacionar más de cuatro conceptos de gasto.

Dejamos constancia de la verificación de cada uno de los soportes de la ejecución financiera aquí informada, así mismo dejamos constancia que cada uno de los valores ejecutados corresponde a lo estipulado en el Convenio y/o Contrato. La presente certificación se expide a los 09 días del mes de junio de 2026.


Contador Público / Revisor Fiscal (Asociado)
Nombre SAMUEL ESPINOSA MENESES
T.P: 254169 - T
e-mail: sespinosa@investinbogota.org


Supervisor del Convenio (Asociado)
Nombre: KAREN JULIANA PEÑA TORRES
Cargo: GERENTE DE APOYO ESTRATÉGICO (E)
e-mail: jpena@investinbogota.org


Supervisor del Convenio SDDE
Nombre: CAMILO RIVERA PÉREZ
Cargo: SUBDIRECTOR DE INTERNACIONALIZACION
e-mail: criverap@desarrolloeconomico.gov.co

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

SR(s) :
PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION DINAMICA, IN
CL 67 8 32 P 4
BOGOTA D.C.
211876 187287 1/2

A través de nuestros **canales digitales** puedes:



Descarga la app Itaú
Empresas y regístrate.

- Consultar **saldos y movimientos** de tus productos.
- Realizar **pagos de nómina**, proveedores o transferencias.
- Consultar **extractos y certificados**.
- **Acceder a IToken** desde la app Itaú empresas, donde tendrás el banco en tu celular.

Itaú. Establecimiento bancario.

Información importante

Defensor del Consumidor Financiero Principal José Federico Ustáriz González y Suplente Pablo Valencia Agudo. Carrera 11A No. 96 – 51 Oficina 203 Ed. Oficity, Bogotá D.C.
Teléfono: (601) 6108161/64.
Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en jornada continua.
Correo electrónico: defensoriaitau@ustarizabogados.com.
Página web: www.ustarizabogados.com.

Cualquier inconformidad con la información incluida en este documento puede comunicarla a nuestros Revisores Fiscales Pricewaterhousecoopers, correo electrónico: co_pqrs_revisorafiscal@pwc.com

Recuerde, si el último día hábil del mes su producto se encuentra vencido, enviaremos el reporte negativo a las centrales de riesgo, con la permanencia que establece la ley 1266 de 2008.

El adecuado manejo de sus productos financieros es su mejor referencia. Si alguna de sus obligaciones con nuestra entidad se encuentra en mora, Itaú Colombia S.A. procederá al bloqueo y/o disminución del cupo de su producto y se generarán honorarios de cobranza.

Evite un reporte negativo o el deterioro en su calificación de cartera ante las centrales de riesgo (Ley 1266 de 2008).

Este producto se encuentra protegido por el seguro de depósitos Fogafin.



Itaú Colombia S.A.
NIT. 890.903.937-0

Cuenta de Ahorros

2605020073722419

PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION
DINAMICA, IN

Período	Cuenta no.
01/05/2026 AL 31/05/2026	007-09231-3

Resumen

Saldo al	30/04/2026		39,361,934.25
Depositos y Notas Credito		1	324.00
Intereses pagados		31	334.29
Cheques Pagados		0	0.00
Comisiones		0	0.00
Impuestos		1	1.00
Retiros y Notas Debito		1	324.00
Saldo Final			39,362,267.54

Movimientos cuenta de ahorros No. 007-09231-3

Día	Número docum.	Descripción de la transacción	Oficina transacción	Débitos	Créditos	Saldo
01	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,361,945.03
02	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.79	39,361,955.82
03	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,361,966.60
04	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.79	39,361,977.39
05	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,361,988.17
06	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,361,998.95
07	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.79	39,362,009.74
08	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,020.52
09	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,031.30
10	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.79	39,362,042.09
11	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,052.87
12	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,063.65
13	0	Pago por Internet PSE	Calle 73	324.00		39,361,739.65
13	0	Impuesto Trans finan Ahorros	Calle 73	1.00		39,361,738.65
13	0	NC Trans. Banca Electrónica	Private_Bo		324.00	39,362,062.65
13	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.79	39,362,073.44
14	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,084.22
15	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,095.00
16	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.79	39,362,105.79
17	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,116.57
18	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.79	39,362,127.36
19	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,138.14
20	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,148.92
21	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.79	39,362,159.71
22	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,170.49
23	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,181.27
24	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.79	39,362,192.06
25	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,202.84
26	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,213.62
27	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.79	39,362,224.41
28	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,235.19
29	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.79	39,362,245.98
		Pasan				39,362,235.19

Itaú Colombia S.A.
NIT. 890.903.937-0

Cuenta de ahorros

2605020073722419

PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION DINAMICA, IN

Movimientos cuenta de ahorros No. 007-09231-3

Día	Número docum.	Descripción de la transacción	Oficina transacción	Débitos	Créditos	Saldo
30	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,256.76
31	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		10.78	39,362,267.54
		FIN EXTRACTO DE CUENTA				39,362,267.54



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2026-15182

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN**

NIT 900.106.691-0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes parafiscales número 84563387 y 80468678, la Corporación efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de abril del 2026.
2. Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de mayo de 2026.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los nueve (9) días del mes de junio de 2026, por solicitud y con destino a la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región, para efectos de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

**ANGELA
PATRICIA
PUENTES
ESPITIA**

Digitally signed by
ANGELA PATRICIA
PUENTES ESPITIA
Date: 2026.06.09
13:15:54 -05'00'

Angela Patricia Puentes Espitia
*Revisor Fiscal de la Corporación para el Desarrollo y la
Productividad Bogotá Región*
T.P. 268323-T
Miembro de KPMG S.A.S.
FD/PC

KPMG Confidencial